



S. A. D. R. A.

SINDICATO DE ARBITROS DEPORTIVOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Personería Gremial otorgada por el Ministerio de Trabajo
Y Seguridad Social de la Nación N° 1466

VIAMONTE 1837 2° PISO

(1058) BUENOS AIRES

TEL/FAX: 4021-9327

COMUNICADO DEL SINDICATO DE ARBITROS DEPORTIVOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.D.R.A.

SOBRE PROCEDIMIENTO JUDICIAL POR IRREGULARIDADES DE ARBITRAJES EN A.F.A.

Ante la falsa información en distintos medios por parte de funcionarios de la Asociación de Fútbol Argentino, entre otros Federico Beligoy (que cumple la doble función como Director de Árbitros en actividad por la AFA y secretario general en función de las AAA), respecto a un supuesto archivo del expediente judicial, en el cual tramita la denuncia efectuada oportunamente por el S.A.D.R.A. para que sean investigadas judicialmente las distintas notas de prestigiosos periodistas deportivos sobre la manipulación de Árbitros y escandalosos arbitrajes, en los campeonatos de las categorías FEDERAL A, PRIMERA B METROPOLITANA Y CAMPEONATO NACIONAL B organizados por la AFA, esta Organización Gremial informa que dicha investigación se encuentra vigente en todos los términos legales ya que el fiscal de Cámara Dr. Martín Lapadu dispuso que la denuncia pueda seguir su curso con el impulso del querellante (en este caso el S.A.D.R.A.), aún sin el impulso del Ministerio Público Fiscal y hasta su finalización luego de un juicio oral y público a los implicados.

Esta novedosa reforma del Código de Procedimiento Penal de la C.A.B.A., sin antecedentes de aplicación a la fecha a nivel nacional, consiste en que el querellante (S.A.D.R.A.) siga actuando en el expediente como "FISCAL" hasta la finalización del juicio.

El Secretariado General y el Consejo Directivo del S.A.D.R.A. ha resuelto por unanimidad de sus miembros la continuidad de su actuación como querellante en la causa y de esta manera reactivar y sostener la investigación de la misma aportando los elementos de prueba que hace a la efectiva constatación de los hechos presentados oportunamente a la justicia.

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
SADRA